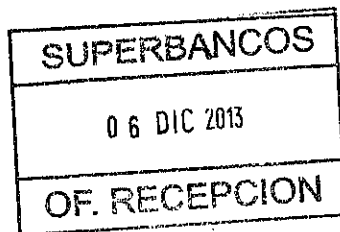


Santiago, 6 de diciembre de 2013

ES / 1699 / 13

Señor
Raphael Bergoeing Vela
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Presente


**Ref: Informa Hecho Esencial**

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, se informa que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Santander – Chile celebrada el día de ayer, se aceptó la oferta de Banco Santander, S.A., aprobándose la venta de la totalidad de las acciones que Banco Santander – Chile posee en su filial Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, tanto aquellas de que es dueño en forma directa como indirectamente, a las sociedades SAM Investment Holdings Limited y Santander Asset Management UK Holdings Limited.

Asimismo, se aprobó la celebración de un contrato de prestación de servicios de agente colocador entre el banco y Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, por el cual aquél distribuirá cuotas de fondos a sus clientes.

Saluda atentamente a usted,



Claudio Melandri Hinojosa
Gerente General

C.c.: Superintendencia de Valores y Seguros.
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile

